

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Peñaranda, trimestre
 5 reales, fuera de Peña-
 randa, 6, año, pagando
 anticipado 20 reales.
 Número suelta 10 cénti-
 mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la redacción y ad-
 ministración, Calle de la
 Comadre, núm. 9
 Anuncios y reclamos á
 precios convencionales
 Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año XXII.

Peñaranda 31 de Diciembre de 1899

Número 1.126

†

PRIMER ANIVERSARIO
 DE LA SEÑORA

Doña Ana Diez Rodríguez

FALLECIÓ EL DIA 5 DE ENERO DE 1899

A LA EDAD DE 24 AÑOS

SU ESPOSO, D. FRANCISCO GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ; SUS
 HIJOS FÉLIX Y MANUELA; SU MADRE, ANTONIA RODRÍGUEZ
 GARCÍA, (VIUDA DE JOSÉ DIEZ PACHECO) PADRES POLÍTICOS,
 HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TIOS, PRIMOS Y
 DEMAS FAMILIA.

*Ruegan á sus amigos se sirvan enco-
 mendarla á Dios y asistir al Funeral
 cabo de año que por el eterno descanso de
 la finada se ha de celebrar en el Convento
 de M. M. carmelitas el viernes 5 de
 Enero de 1900 á las 9 de su mañana,
 por cuyo señalado favor les quedarán
 agradecidos.*

El duelo solamente se despiende en la iglesia.

LOCOMOCIÓN DEL PORVENIR

Según *El Automovilismo ilustrado*, revista quincenal de Barcelona, hay en Peñaranda dos empresas que tienen muy adelantados los trabajos para establecer un servicio de automóviles para el transporte de viajeros y mercancías entre Salamanca y Avila pasando por Peñaranda, en donde se establecería la central.

Las noticias que nosotros tenemos coinciden con las del colega, que por lo que se ve está bien informado de lo que en este asunto ocurre en nuestra villa. Bien es verdad que para ello tiene motivos, pues como su nombre indica, está consagrado á la propaganda de tal medio de locomoción.

Existe, además de las dos indicadas, otra empresa en Valladolid que se propone efectuar la explotación de este servicio en aquella provincia y en otras limítrofes, entre las que se cuenta la de Salamanca; y no hace mucho tiempo supimos, y de ello dimos noticia en *La Voz*, que una empresa madrileña inquiría datos referentes al tráfico de mercancías de una y otra provincia, encontrándose en Avila uno de los socios de la explotación.

Todo esto prueba que el asunto se estudia, y no por una sino por varias empresas, que juzgan como negocio de positivos resultados la implantación de este medio de locomoción.

Nosotros así lo creemos también, y por esto veríamos con gusto que fueran convecinos nuestros los que acometieran tal empresa. No se nos oculta que, como negocio nuevo, han de ocurrir ciertas dudas acerca de la bondad del mismo, y habrá que obviar no pocas dificultades y hasta tendrá sus enemigos. Es natural que tal suceda: toda empresa los tiene, con relación á la misma, como lo son también sus resultados. Por lo demás, ¿no hubo quien juzgó ruinoso el establecimiento de la luz eléctrica?

No tienen aún diez años los ferrocarriles eléctricos y ya hay motivos para suponer que no han de transcurrir otros diez sin que gran parte de los ferrocarriles establezcan el servicio eléctrico como necesario á su progreso, tanto como por la comodidad para el público como por la economía de explotación. Pues del mismo modo no han de pasar muchos años, dentro de la vida de la actual generación, sin que veamos sustituidos los actuales carros,

movidos por caballerías, de limitado espacio, mala ventilación é imperfectas facilidades, que circulan por nuestras carreteras, por otros de dimensiones adecuadas, con forma científica, movidos por motores eléctricos sin ruido, y arreglados para facilitar á los pasajeros una libre vista por todas partes, perfectamente ventilado y alumbrado por electricidad y capaz de una velocidad que salvará una distancia de cien kilómetros en cinco ó seis horas.

VALORES EN METÁLICO POR CORREO INSTRUCCIONES.

A partir desde 1.º de Febrero próximo, todas las Administraciones principales y subalternas de Correos y las Carterías rurales, deberán expedir, circular y entregar los certificados con valores en metálico que se le presenten.

En las poblaciones donde no hubiere oficinas de Correos, los peatones prestarán este servicio en la forma que establece el número 6.º del art. 371 de Reglamento de 7 de Junio de 1898.

Los valores en metálico se presentarán al correo dentro de sobres especiales, aprobados por la Dirección general del ramo, la que facilitará á todas las oficinas el correspondiente modelo.

Los sobres con valores en metálico deberán estar cerrados con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre con iniciales, nombre completo ó razón social, que sujete todas las solapas y el precinto.

El expedidor de un envío de esta clase consignará en la parte superior del anverso la indicación «valores en metálico», y debajo, en letra y en guarismos, la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en estas expresiones, enmiendas, raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

Los sellos de Correos que representan los derechos de franqueo y certificado, se adherirán al anverso del sobre, de forma que aparezcan separados entre sí y de los bordes del objeto.

Los envíos con valores en metálico no podrán pesar más de 300 gramos.

Cuando exceda de este peso ó de 50 pesetas la declaración consignada en el sobre, ó carezcan los objetos de alguna de las condiciones exigidas en esta Instrucción, la oficina de origen deberá rechazarlos.

La entrega de los envíos con valores en metálico se hará en iguales condiciones y en las mismas formalidades que la de los certificados ordinarios consignando en el asiento que haya de firmar el destinatario las indicaciones á que se refiere el artículo anterior.

El destinatario de un certificado con valores en metálico podrá examinarlo exteriormente antes de firmar el recibo; pero no abrirlo sin que proceda este requisito. Cuando por entender que ha sido fracturado el objeto se niegue el destinatario á firmar el recibo, se abrirá aquél, con el cuidado necesario, ante

A LOS NOVIOS

Y PERSONAS QUE TENGAN
 QUE HACER OBSEQUIOS

REGALOS DE NAVIDAD Y PASCUAS

Este establecimiento, el primero en su clase en esta villa, tiene el gusto de participar al público el haber recibido preciosísimos objetos de fantasía alemanes y franceses estuchería y elegantes y bonitas cajas de música última novedad.

También ha llegado el especial mazapán de Cádiz y la mar en turrones y todas clases de artículos para la presente temporada.

Si algo necesitáis, no dejéis de visitar este comercio, pues no dudo que si le honráis con vuestra presencia, saldréis satisfechos por hallar en el capricho y géneros de vuestro gusto para que podáis dar una sorpresa agradable á quien queráis obsequiar, todos son géneros escogidos.

PRECIO FIJO

Ultramarinos finos

DE

RUPERTO DE LA TORRE

PLAZA CORRALADA CASA DEL JARDIN NÚMERO 3.
 PEÑARANDA.

Se vende.

la casa número 14 de la calle de San Luis. Entenderse con D. Leandro Navarro.

BANCO AGRICOLA DE SAN ISIDRO SOCIEDAD DE CRÉDITO

DOMICILIADA EN MADRID

Puerta del Sol, núm. 13, principal

Esta importante sociedad, facilita prestamos á los agricultores, á bonos químicos y maquinaria agrícola, á pagar á largos plazos.

Representante en esta villa don Augusto Hernandez, Calle del Carmen número 22, junto á la administración de coches.

Venta de árboles

En término de Horcajo (de las Torres provincia de Avila, se hace de una importante partida de chopos de todas dimensiones y excelente calidad.

Darán razón, en Peñaranda de Bracamonte. El Procurador don Isidro Pacheco.

En Rasueros, alquería de Astudillo. El Administrador don Regino Alonso.

LONJA DE ULTRAMARINOS

DE

EDUARDO DE CASTRO

Plazuela de la Fuente, 2.

Acaba de recibir los ricos turrones, peladillas y piñones de don Vicente Colomina, Queso de Gruyer, y Bola fresco, Aceitunas de Manzana, Sevillanas y Salchichón.

el jefe de la oficina y en presencia de dos testigos, haciendo constar en un acta cuantas particularidades ofrezca. Si el contenido resultara menor que la declaración, se remitirá el acta a la dirección general, entregándose los valores hallados al interesado, mediante resguardo en que consten la clase y valor de la moneda.

Si la entrega se intentase por carteos, distribuidores ó peatones, ante la negativa del destinatario devolverán el objeto al administrador de Correos de la localidad, ó a la oficina mas próxima, para el cumplimiento de lo que dispone el párrafo anterior.

La Administración, en caso de extravío de un certificado con valores en metálico, abonará al imponente, ó a petición de éste al destinatario, una cantidad igual a la declarada. En el caso de sustracción de todo ó parte del contenido, con fractura del sobre, apreciable al exterior, la indemnización será igual a la diferencia entre la cantidad declarada y la que se encuentre en el sobre.

No obstante lo dispuesto en el artículo precedente, la Administración no será responsable de los valores en metálico confiados al correo:

1.º Cuando la pérdida haya sido ocasionada por fuerza mayor.

2.º Cuando la declaración de los valores sea fraudulenta, por haberse demostrado que el sobre los contenía en menor cantidad que la consignada en la cubierta.

3.º Cuando el destinatario haya firmado el «Recibi» conforme.

4.º Cuando el sobre, al ser entregado, no ofrezca señales exteriores de fractura

5.º Cuando no se haya formulado la reclamación ó petición de noticias del certificado dentro del plazo de un mes, anotado desde la fecha del resguardo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante la última semana se han efectuado en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos, cuatro: todos varones; Delfin Gil Alfayate, Manuel Martin Dosuna, Atanasio López Silva y Francisco Juan García Velasco.

Defunciones, cinco: dos parvulos, Luciana Sánchez García y Evaristo Mulas Rasueros; y tres adultos, Jorge Hernandez Sánchez, casado; Juana Muñoz Serrano, soltera, y D. Julian Robuster y Luengo, viudo.

A NUESTROS ABONADOS

Venciendo en el presente mes un número considerable de suscripciones, rogamos a todos los que se hallen en este caso se sirvan verificar la renovación, á fin de facilitar la contabilidad de la administración. Aquellos de nuestros suscriptores á quienes no nos es posible enviar el recibo por no tener correspondientes, les agradeceríamos remesaran su importe en letra de giro mutuo.

MERCADOS

Nunca se han distinguido, por

lo general, los pasados días, para efectuar negociaciones, antes al contrario la paralización en los negocios ha sido casi general; y sin embargo, en el año presente no han dejado los negociantes y comisionistas de algunas poblaciones de efectuar compras tal vez porque en la fecha actual adquieren mas fácilmente, aunque sean pequeñas partidas, ó porque vean que el alza se impone

Como nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana de este número, en algunas poblaciones se han efectuado algunas compras y no es la menor la capital de esta provincia, donde se han concertado operaciones á 46 reales.

El mercado de Barcelona continúa encalmado: las últimas noticias dicen que aquellos compradores seguían indecisos y los precios sostenidos, habiéndose cedido sobre estación de Salamanca á 46 reales.

Como información hemos de hacer constar las siguientes noticias que publica el *Boletín de Estadísticas y Mercados* del ministerio de Fomento:

«La cosecha de trigo en España, si bien ha sido inferior á la de 1898, es superior á la media del quinquenio de 1890-94, y bastante, indica para atender á las necesidades del consumo, pero tendiendo el alza los precios de dicho cereal en el extranjero, á causa de que en general, y particularmente en los Estados Unidos y Rusia, principales países exportadores la cosecha ha sido deficiente, unido á haberse aumentado en nuestro país los derechos del trigo y sus harinas con el restablecimiento de los que tienen asignados en el vigente Arancel, y á que todavía los cambios sobre el extranjero alcanzan un tipo bastante elevado, factor que no puede dejarse de tener en cuenta, es lógico pensar que no sean muchas las importaciones que del referido cereal se realicen en lo que resta de año y durante el próximo.— Madrid 20 de Noviembre de 1899.— El Director general, JUAN B. SITGES

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido, siendo cortas las entradas de toda clase de granos. Los precios fueron los siguientes:

Trigo á 45 reales fanega.

Cebada á 29.

Centeno á 31.

Algarrobas á 33.

Guisantes á 40.

Avena á 19.

En el teso se vendió bastante ganado de cerda cebado, á los precios de mercados anteriores.

DON JULIAN ROBUSTER

Una nueva y tremenda desgracia ha venido á amargar la existencia, hasta hace poco dichosa, de la apreciable familia del que fué, en vida, querido amigo

nuestro, D. Julian Robuster y Luengo.

Breve enfermedad, aumentada por el dolor grandísimo que le produjera el fallecimiento de su aporada hija Dolores, le ha llevado al sepulcro, precisamente á los ocho días de ocurrido aquel.

El padre amantísimo, que se desvelaba por la esmerada educación de sus hijos y que á estos dedicó todo el trabajo de su vida, ha tenido que dejar esta tierra miserable en medio del pesar que le habrá producido el abandono en que sus hijos quedan, aún cuando este pesar haya podido aminorarlo la consideración de las probadas virtudes de sus hijos

Si como padre cariñoso se distinguió, como caballero su conducta ha sido intachable, y de aquí la grande estima que en la sociedad se había conquistado.

Sus hijos saben la gran participación que en sudolor tomamos, deseando que el Señor les conceda toda la resignación cristiana que es precisa para sobrellevar tan repetidos y duros golpes.

Ayer á las tres de la tarde tuvo lugar el acto del sepelio del cadáver de nuestro querido amigo don Julian Robuster, al que concurrió gran número de amigos y deudos del finado, rindiéndole con ello el último tributo de amistad. Descanse en paz nuestro querido amigo!

CULTOS RELIGIOSOS EN ESTA PARRQUIA

Hoy á las cinco y cuarto de la tarde, *Estacion, Rosario, Ejercicio de la buena muerte, Plática*, que dirá el señor Vicario, *Te Deum* y Reserva del Santísimo.

A las doce de la noche *Misa solemne*, con exposición de Su Divina Majestad, según concesión especial de Su Santidad el Papa, León XIII, (cuya vida conserve Dios muchos años para bien de la Iglesia) con objeto de que el próximo año de 1900, último del siglo diez y nueve, principie bajo los auspicios de la gracia del Señor, que imploramos, y de su Unigénito Hijo, Nuestro Salvador; para que dicho año tenga un término feliz y nos conceda tiempos mejores, como es de esperar de su Bondad Infinita.

La celebración de esta Misa ha sido dejada por el muy Ilustre señor Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis á la prudencia de los señores Párrocos, habida cuenta de las circunstancias de la localidad. Por lo que á ésta de Peñaranda atañe el señor Vicario, conociendo ya muy bien la piedad religiosa de sus habitantes, de que tienen dados testimonios evidentes siempre que fué menester, no ha dudado un momento en dispone se celebre dicha Misa extraordinaria; y seguramente confía que acudirán cuantos fieles pueda serles posible á pedir á Dios el auxilio de su Divina gracia y

la misericordia del Altísimo en este tiempo aceptable.

El día 1.º de Enero, á las diez, *Misa solemne*, con el Santísimo manifesto, previa la *Procesión* acostumbrada del Niño Jesús, y *Sermón* que predicará el muy Ilustre señor Canónigo Magistral de la S. B. Catedral de Salamanca, Dr. D. Francisco Jarrin y Moro. Quedará el Señor expuesto hasta las tres de la tarde, en que se rezará la Estación, el Rosario y finalmente se hará la Reserva del Santísimo Sacramento.

NOTICIAS.

Nombramientos.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, á que asistieron todos los señores concejales, se efectuaron los nombramientos de Arquitecto municipal y de escribiente auxiliar de la Secretaría, quedando elegido por unanimidad para el primer cargo don Luis Lopez de Arce.

Para escribiente auxiliar de la Secretaría se presentaron dos solicitudes, una de don Basilio García Castillo, que obtuvo siete votos, y otra de don Celedonio González que obtuvo cinco. Queda nombrado el señor García Castilla

Enviarnos á los elegidos nuestra enhorabuena.

Bien venido.

Anoche tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo el señor don Francisco Jarrin y Moro, Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca.

Reciba nuestra bienvenida y respetuoso saludo.

Cédulas personales.

Hoy, 31, espira en esta provincia el plazo de concesión para adquirir voluntariamente las cédulas personales y los contribuyentes que aún no las hayan obtenido deben apresurarse á satisfacer este impuesto si quieren evitarse las molestas visitas de los agentes ejecutivos y los recargos consiguientes.

Según dicen los periodicos de Salamanca, se han dado los correspondientes órdenes para que, tanto en los pueblos como en la capital estén el día 31 abiertas al público las oficinas recaudadoras del impuesto hasta la noche.

Sigue la interinidad.

Según nos dice, la profesora nombrada en propiedad para desempeñar la escuela de párvulos de esta villa, señorita Casero, ha hecho renuncia de la misma.

Las Quintas

El ministro de la Guerra publica en la *Gaceta* la siguiente ley:

«Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que anualmente debe efectuarse conforme á las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se comprenderá á todos los mozos que, sin llegar á los veintidos años, cumplan veintiuno desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de hacer la declaración de soldados,



Art. 2.º Para relacionar el sistema actual con el que establece el artículo anterior, no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de diecinueve años en el año inmediato á la publicación de esta ley; en el siguiente se alistará y llamará á los que cumplan veinte años; en el que á este siga no se hará alistamiento, y en el año inmediato regirá definitivamente lo que el artículo 1.º determina.

Art. 3.º Se modificarán en tal concepto las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1.º

Descanse en paz.

El lunes falleció en esta villa el artesano Jorge Hernandez, padre del encargado del despacho en el Circulo de Peñaranda, nuestro amigo Juan Hernandez, á quien enviamos nuestro pésame, así como á la esposa y demás hijos del finado.

Un aviso

La Administración de Hacienda de esta provincia llama la atención de los contribuyentes que tengan expedientes de defraudación pendientes de fallo en Junta administrativa, invitándoles para que se acojan á los beneficios concedidos por el artículo transitorio del Real decreto de 14 de Noviembre último, por el cual se les relevará de la parte de penalidad correspondiente al Tesoro, si manifiestan su conformidad con los hechos consignados en el acta ó certificación que sirviera de base al expediente, expresándolo así en escrito que deben presentar antes del 17 de Enero próximo

Fiesta onomástica

Nuestro distinguido amigo el celoso concejal de este Ayuntamiento don Manuel López Redondo, nos encarga hagamos presente que por encontrarse enferma su esposa no celebrará este señor en el día de mañana su fiesta onomástica.

Detenidos.

En las inmediaciones de Macotera han sido sorprendidos por la guardia civil dos sujetos de Cabezas del Villar y uno de Macotera en ocasión de ir conduciendo dos reses vacunas que parece no les pertenecían, pues eran de la dehesa de Sobrinos (Avila)

Dichos tres sujetos fueron seguidamente puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Peñaranda, que se halla formando el oportuno sumario.

En las Carmelitas.

En virtud de no poder celebrar dos misas en un mismo día el señor capellán del Convento de Religiosas Carmelitas de esta villa, hoy no podrá celebrarse en la iglesia de dicho convento la misa de las doce de la noche, concedida por privilegio á su Santidad.

Cerraduras de seguridad

En la próxima exposición universal de París, de 1900, se presentarán, entre un gran número de nuevos inventos, uno que ha de llamar la atención:

Se trata de dos cerraduras de seguridad. Una de ellas ofrece el aspecto de la cerradura vulgar, pero no puede abrirse más que con su propia y especial llave. Si alguno intenta abrirla con otra llave, no lo consigue, y en

cambio su imagen queda fotografiada que cae al interior del muelle ó de la habitación que se intenta abrir, con lo cual permite á su dueño conocer á la persona que ha querido entrar donde no la llaman.

Otro modelo de cerradura está basado en un mecanismo de relojería: la cuerda que se le dá dura de 8 á 15 días y no funciona su llave más que las horas de oficina, por ejemplo de 10 de la mañana á 3 de la tarde. De este modo, los capitalistas pueden vivir tranquilos, confiando más que en sus cajeros en la honradez de sus cajas.

Un asesinato

El jueves último tuvo noticia el Juzgado de esta villa de que en el pueblo de Arabayona de Mógica (vulgo Hornillos) se había cometido un crimen. Inmediatamente salió para dicho pueblo el celoso é ilustrado Juez de instrucción, señor Falcón, acompañado del Escribano señor Moreno Blanco y Médico auxiliar de la Administración de Justicia señor Coll, comenzando á instruir diligencias.

Según de público se dice, pues no podemos penetrar en el secreto del sumario, serian las nueve de la noche del miércoles cuando se presentó en la casa de Pedro Tejedor su convecino Francisco Poveda, pidiéndole una burra para ir en las primeras horas del día siguiente al molino. El Pedro Tejedor accedió gustoso, invitándole á que la llevara en aquél momento para no levantarse de madrugada, á lo que se negó Francisco. Este se presentó de nuevo á las 3 de la madrugada del jueves en la casa del Pedro, quien se levantó al momento y entró con Francisco en la cuadra; allí pidió este una albarda y al recogerla el Pedro, Francisco le asestó tres puñaladas una en la espalda y dos en el costado, de cuyas resultas falleció.

A los gritos de Pedro, diciendo le habían matado, se levantó su mujer, que estaba en la cama, dando voces de auxilio, yendo uno de los primeros un cuñado del muerto con hacha en mano; en cuyo momento salía de la casa el criminal, sin que se apercibiera de ello el cuñado del Pedro.

El criminal huyó, ignorándose hasta la fecha su paradero; le sigue la pista la Guardia civil.

Dícese que el crimen debia estar premeditado ó que acaso el móvil fuera el robo, proponiéndose dar muerte á la mujer luego que la diera al Pedro.

El muerto tenía 43 años. El asesino 22.

En la casa de la víctima se encontró un enorme cuchillo y una manta.

El Juzgado regresó á esta villa en la tarde del viernes.

Ha fotografiado á las Comandancias militares limítrofes interesando la captura del asesino

Victima de aguda enfermedad falleció en Salamanca en

ñana de ayer el conocido comerciante don Luis Pozueta.

Reciban sus atribulados hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

Por la moda

Pocos días ha pasaba por la calle de Torqueville de París, una señora llevando un precioso sombrero de paja de Italia, en el que se balanceaban graciosamente varias espigas de trigo.

Dicha señora tuvo la mala ocurrencia de pararse á mirar á un negro que atravesaba la calle. Detrás de ella se hallaba un caballo enganchado á un carruaje que esperaba á su dueño.

El sombrero de la dama se presentó á los ojos del animal, en forma de almuerzo inesperado, y sin vacilar, de una dentellada la quitó el sombrero de paja de Italia.

La señora gritaba desesperadamente porque el caballo, no solo la arrebató el sombrero, sino también el moño en que iba sujeto y parte del cuero cabelludo. La señora fué conducida á una farmacia, en donde se la hizo una cura provisional, siendo trasladada después á su domicilio.

El propietario del caballo hambriento ha sido citado á juicio.

Luz eléctrica.

Ha producido excelente efecto la instalación del alumbrado eléctrico en la iglesia del Convento de M. M. Carmelitas.

El número de focos es de tres, uno central y dos laterales, pero la distribución está tan bien entendida que aparece iluminada toda la iglesia.

«Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas en el cepo el día 28 de Diciembre.

San Antonio bendito: Te doy una peseta para el pan de tus pobres por tantos favores como me alcanzas del Señor bendito y las gracias.—Te doy una peseta que te ofrecí por haberme aliviado de mis dolencias. Tu devota. R. M.—Doy de limosna á San Antonio dos pesetas ofrecidas para el pan de sus pobres por la salud que dió á mi hijo y que le había pedido.—Por haberme concedido lo que te pedí te doy 30 céntimos para el pan de tus pobres. E. L. Una madre agradecida.

Nota. La Misna anunciada en el número anterior de La Voz se aplicará el día cinco de Enero, á las ocho menos cuarto, en la capilla del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 25 pesetas y 89 céntimos.

Reparto.

Ayer se repartieron á los pobres 348 panes de 920 gramos uno.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca Pueden avisarle por carta al precisar de sus servicios ó pasar aviso á la casa de don Manuel Carabias, fonda del Comercio.

Venta

Se venden separadamente en pública y extrajudicial subasta, ante el Notario de esta villa don Wenceslao de la Torre y en su Notaria el día tres del próximo Enero, las fincas siguientes procedentes de testamentaria de don

Hernandez Pizarro.

1.º Una casa que habitó don Leopoldo Arce sita en esta villa, calle de Nuestra-Señora, número 34.

2.º Varias fincas rústicas sitas en Alaréz.

3.º Otras de igual clase del término de Malpartida.

4.º Una viña radicante en el término de Santiago de la Puebla.

Celebrándose el remate respectivamente para cada una de las fincas numeradas á las 10, 11, 12 de la mañana y tres de la tarde de dicho día tres.

Se advierte que en esta segunda subasta regirá nuevo pliego de condiciones y se rebajarán los tipos que sirvieron de base á la primera.

LA MADRILEÑA

CONFITERIA DE PEDRO DIAZ
CALLE DE LA LUZ, 4.

Siempre encuentra el público en este acreditado establecimiento toda clase de dulces finos, pastas, yemas, chocolates y otros muchos generos del ramo de confiteria, á precios económicos.

Para Navidad y Pascuas se encontrará tambien en mi establecimiento:

Ricos TURRONES de

Yema	Punto caramelo
Cádiz	Guirache
Damas	Almendra
Gijona	Piñón
Frutas	Miel

Figuras de Mazapán.—Ternos bocadillos.—Gran surtido en cajas de mazapán.

NO EQUIVOCARSE

Calle de la Luz, 4

CONFITERIA DE PEDRO DIAZ

AGENDA DE BUFETE PARA 1900

Terminada la primera remesa de este importante libro necesario en toda casa que tiene la buena costumbre de llevar la contabilidad, hemos recibido un segundo envío y como está agotandose creemos conveniente avisarlo.

Vendese en la libreria de Martin Sanchez, Plaza Mayor, 15.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.125)

A los Geroglíficos.

1.º Pared.—2.º No tiene un cuarto.—3.º Restaurant.

A la Charada.—Estrapajár

ADIVINANZA.

En el campo me crié triste; peludo mancebo; y padecí los martirios de Bartolomé y Lorenzo; no soy angel, ni demonio, ni puedo entrar en el cielo.

CHARADA.

Firma tres yo de tu hechizo no me tres dos de mirarte, ni encuentro prima segunda á tu hermosura de angel, si pues yo por si acaso, no te asustas ni te estrañe

siendo, como eres, tan *todo* tan buena y recomendable.

SÍMILES.

1.º ¿En que se parece el sol á los criminales?

2.º ¿En que se parecen los dedos á las confiterías?

3.º ¿En que se parecen los calzones á la primavera?

CHARADA.

No hay barco sin mi *primera*, ni barco sin *dos* y *tres*, ni *todo* sin haber barco porque el *todo* barco es.

(Las soluciones en el número próximo.)

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

Constitución 18 y Empedrada 2 y 4

MARCOS ARROYO

Ofrece á sus parroquianos un gran surtido de Arroces, Azúcares, Almidón en grano y en polvo, Garbanzo fino, Alubias superiores del Barco, Almendra, Aceitunas de manzanilla, Padrón y Reina, Alcaparrones, Bujías corrientes y clase extra sin olor y sin pávilo, Cafés en crudo y tostado, en grano y molidos, Tés, Bacalaos, Chocolates de las fábricas más acreditadas, Galletas de todas clases, Fideos y pasta para sopa en todos los costos, especias, Tomate al natural, Pimientos dulces morrones, Alcachofas, Guisantes finos, Melocotón en dulce, Ciruela claudia, Guinda, Presa, Pepinillos y variantes, Sardinillas en aceite, tomate y escabeche, Langosta, Almejas, Mejillones, Ostras, Calamares en su tinta, Vieiras, Merluza, Atún, Congrio, Pasas en grano marca 2, 3, 4 y 5 coronas y Racimales lo más superior que se conoce, Higos de Fraga, Legítimos queso manchego y superior de bola y mata, Aceite anís y Rom escarchado, Málaga, Jerez superior moscatel, Palo cortado y especial para enfermos, Anís manchego, especial, Corrales, Viriato, Chastreu, Carrolino, Carmelitano, Curacao, Rosa, Menta, Marrasquino, Ginebra la Campana, Coñac de 2 y 3 estrellas, Rom superior, Anisete burdeos, Ojen imperial y Morales, Tripas chericera y morcillera, felpos largos y redondos, Lias y Sogas de todas clases. Gran surtido de conservas, Ronito, Salmon, Lasgostinos y otras, Piña americana, Piña de Habana y Singapoores, Champignón, Purés de habas etc.

Gran economía en los precios.

VERDADERA LEGALIDAD EN PESO Y MEDIDAS

Constitución 18 y Empedrada 2 y 4

ALMACEN DE VINOS Y VINAGRES

DE

BENITO HERNANDEZ

68, Nueva Señora, 68

Vino tinto añejo puro, de *la* sin composición, mezcla ni adulteraciones de ningún género, *sino* puro de uva. Se dan salidas rebajando el derecho.

Se arrienda

la casa señalada con el número 14 de la calle de Bodegonos, capaz para industrias ó almacenes y vivienda, entenderse con Casto Gutierrez.

INFORMACION MERCANTIL

Valladolid.—La concurrencia de vendedores ha sido nula en esta plaza durante estos últimos días. El poco trigo presentado á la venta se ha vendido á 46 y medio reales las 94 libras, quedando con tendencia firme. El centeno se cotiza á 32 y medio reales, cebada á 26, avena á 18.

Medina del Campo.—El trigo se cotiza á 45 y medio reales fanega de 94 libras. centeno á 32 y medio, algarrobas á 32, cebada de 29 y medio á 30.

Nava del Rey.—El trigo se sostiene en el precio, no estando dispuestos los vendedores á ceder pues pretenden á 48 reales en panera y los compradores solo pagan á 46.

En el mercado se cotiza á 45 reales con tendencia sostenida, centeno á 32, cebada á 28, algarrobas á 32.

Rioseco.—El trigo que se presenta á la venta es adquirido por los compradores á 44 reales las 94 libras, cebada á 25, centeno á 30.

Avila.—Los precios se sostienen con mucha firmeza, cotizándose el trigo de 45 y medio á 46 reales las 94 libras, cebada á 28, centeno á 32, algarrobas á 32.

Arévalo.—Los precios se sostienen firmes, vendiéndose el trigo á 46 reales la fanega, cebada de 27 á 28, centeno á 32, algarrobas de 28 á 30.

En partidas se vendieron hace pocos días 2000 fanegas, de rentas, á 47 reales, clase superior, en panera.

Las últimas ventas que se han hecho sobre vagón han sido á 46 y medio y 47 reales las 94 libras.

Salamanca.—No son tan nulas como se hace creer las compras de trigo que se efectúan, pues aun cuando estas pretenden ocultarse por los compradores, se sabe que no hace muchos días se concertaron varias partidas al precio de 46 y medio reales fanega, en panera, con deseos de seguir tomando á ese precio, pero seguidamente para no despertar la calma de los tenedores. El centeno se cotiza á 32 reales, cebada á 28, guisantes de 39 á 40, algarrobas á 30.

Alba de Tormes.—El mercado poco concurrido, valiendo el trigo de 44 y medio á 45 reales, cebada á 27, centeno á 31.

Se han facturado dos vagones de trigo para Madrid al precio de 46 y medio reales y dos de centeno para el Norte á 32 y medio.

Béjar.—Los precios de los trigos están flojos, por cuya circunstancia disminuyen las entradas porque los labradores no aceptan la baja. Cotizándose de 45 á 47 reales fanega, centeno á 30.

PEÑARANDA. 1899

IMPRESA DE B. SÁNCHEZ.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 13 Y 20

MADRID



LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA LA VITICOLA CATALANA

Propietario-Director: D. FRANCISCO CASELLAS ACEQUIA, 9, BARCELONA

Vende barbados de autenticidad á los siguientes precios:

Rupestis Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon x Rupestis Ganzin, n.º 1, á 40 ptas. mil.
Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 ptas. mil.
Rip. x Rup. números 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvedre x Rup. número 1.202 á 60 ptas. mil.
Ingertos á 180 ptas. mil.
Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 190

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases

Aparatos para hacer gas

seosas y toda clase de

maginaria

Catálogos gratis y franco.

á quien los pida

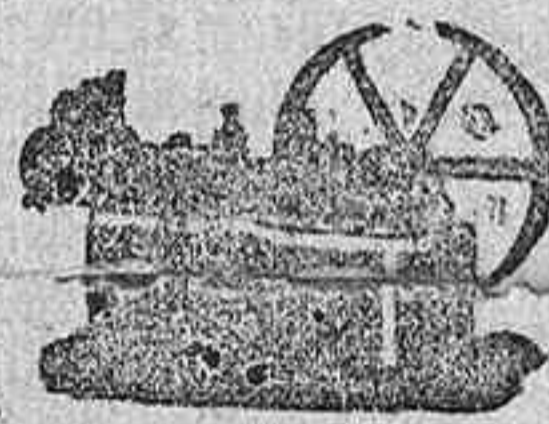
Máquina de vapor



MAQUINA DE VAPOR VERTICAL



Prensas



LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, añadiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que, se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y á única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se halla sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresan en los catálogos de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, permite tener ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.